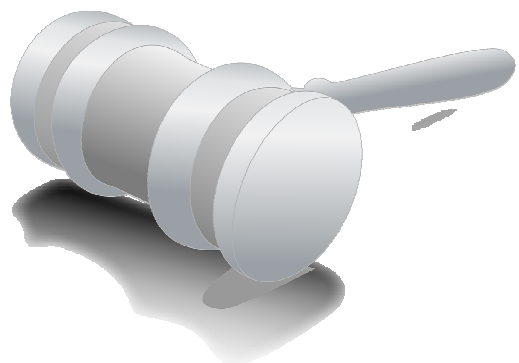


ampell

COMPLIANCE BUSSINES SCHOLL

CHIEF COMPLIANCE OFFICERS





La inclusión de la responsabilidad penal de las personas jurídicas en el Código Penal en el año 2010 y su posterior reforma a través de la Ley Orgánica 1/2015 que entro en vigor el 1 de julio de 2015, exige a todas las empresas diseñar e implantar sistemas y políticas corporativas de prevención de comportamientos delictivos denominados COMPLIANCE MANGMENT SISTEM (CMS)

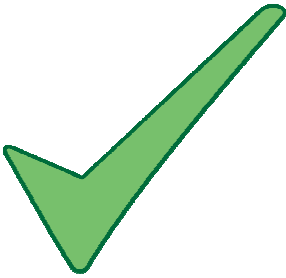
Los sistemas compliance requieren la implantación de la función compliance en la organización, que es desempeñada por los denominados Compliance Officers o responsables de cumplimiento normativo. Dentro de esta destaca el Chief Compliance Officers como responsable entre el resto de compliance officers de la organización y de la gestión de la función compliance.

Esta situación ha generado la necesidad de formar a los profesionales compliance para el desempeño de sus funciones, fundamentalmente en el conocimiento de las metodologías y sistemas de implantación de los sistemas de gestión compliance.

Según la Consultora internacional HAYS RECRUITING EXPERTS WORLDWIDE en su guía sobre el mercado laboral en España 2016, indica que los compliance officers fue la profesión más demandada en el 2015 y lo seguirá siendo durante los próximos 5 años en España. Estimándose según el Consejo General de Profesionales Compliance que se van a requerir en España entre 20.000 y 25.000 profesionales.

Además, las empresas y otros tipos de organizaciones van a recurrir a profesionales externos para el desarrollo de la totalidad de la función compliance o aspectos específicos como la realización de evaluaciones de riesgos, auditorías, etc.

Objetivo del curso



Que el alumno, después de superar el curso, sea capaz de diseñar, implantar, gestionar y supervisar un sistema de gestión compliance, de conformidad con el art. 31 bis del Código Penal y la norma internacional ISO 19600.

Desplegándose a través de:

- Conocer el artículo 31 bis del Código Penal y su implicación para las empresas.
- Entender el concepto "compliance" a nivel nacional e internacional
- Conocer e interpretar las directrices de la norma ISO 19600 "Sistemas de gestión de compliance" (MCS).
- Conocer, entender y saber aplicar los requisitos de un sistema de compliance.
- Aprender a desarrollar el proceso de diseño e implantación de un MCS
- Entender las funciones del Chief Compliance Officer.
- Saber desarrollar la documentación del sistema de gestión compliance
- Conocer el proceso de una auditoría compliance
- Entender los diferentes riesgos de compliance

Dirigido a



- Directivos, gerentes y administradores de empresa.
- Licenciados en derecho, económicas, ingeniería que deseen desarrollar actividades de compliance officers.
- Profesionales de la seguridad y salud laboral.
- Auditores medioambientales
- Especialistas en sistemas de gestión
- Graduados sociales y gestores de empresa
- Asesores de empresa.

Requisitos



- Formación previa: Recomendable formación universitaria
- Experiencia previa en compliance: No se requiere.

Modulo I

Objetivos

Introducimos en la responsabilidad penal de las personas jurídicas, conocer y entender todos y cada uno de los aspectos incluidos en el art. 31 bis del CP y comprender los aspectos básicos imprescindibles del Derecho Penal aplicado a Compliance.

Desarrollo

AULA 1: LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LAS PERSONAS JURÍDICAS

- Introducción
- Antecedentes
- Contenido de la reforma
- Responsabilidad Penal de Administradores y Directivos
- Corresponsabilidad entre las personas físicas y jurídicas
- Modelos de gestión
- La circular 1/2016 de la Fiscalía General del Estado
- Análisis sentencias

AULA 2: PRINCIPIOS DE DERECHO PENAL APLICADOS A COMPLIANCE

- Introducción
- Las normas penales
- Clases de normas penales
- El delito
- La pena
- Las penas pecuniarias (multas)
- Clasificación de las penas por su gravedad
- Penas accesorias
- La responsabilidad civil derivada del delito

Modulo II

Objetivos

Introducimos en el concepto de compliance a nivel internacional y en particular conocer y entender la norma ISO 19600.

Desarrollo

AULA 1: COMPLIANCE A NIVEL INTERNACIONAL

- Introducción
- Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO)
- Open Ethics and Compliance Group (OCEG)
- AS 3806-2006. Australian Standard on Compliance Programs
- Principios empresariales para contrarrestar el soborno (Transparency International)
- Reglas de conducta y recomendaciones de la Cámara de Comercio Internacional (CCI)
- FCPA (Ley de prácticas corruptas en el extranjero – EE.UU)
- Bribery Act del Reino Unido
- Ley 20.393 - Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas Chile
- Legislación compliance Italia

AULA 2: LA NORMALIZACIÓN INTERNACIONAL Y COMPLIANCE

- Organización Internacional de Normalización (ISO)
- ¿Cuáles son las normas?
- Estructura y gobernanza
- ¿Qué es una norma?
- ¿Cuáles son los beneficios de las Normas Internacionales ISO?
- ¿Cómo desarrolla la ISO sus estándares?
- Principios clave en la elaboración de normas
- ¿Qué es la evaluación de la conformidad?
- La norma ISO 19600

Modulo III

Objetivos

Comprender cada uno de los componentes de un sistema de gestión compliance y aprender a adaptarlos a una determinada organización y diseñar su sistema de gestión compliance.

Desarrollo

AULA 1: CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN

- La organización y su contexto
- Comprensión de las expectativas de las partes interesadas
- Sistemas de gestión de compliance y principios del buen gobierno
- Identificación de las obligaciones de compliance
- Ejercicio

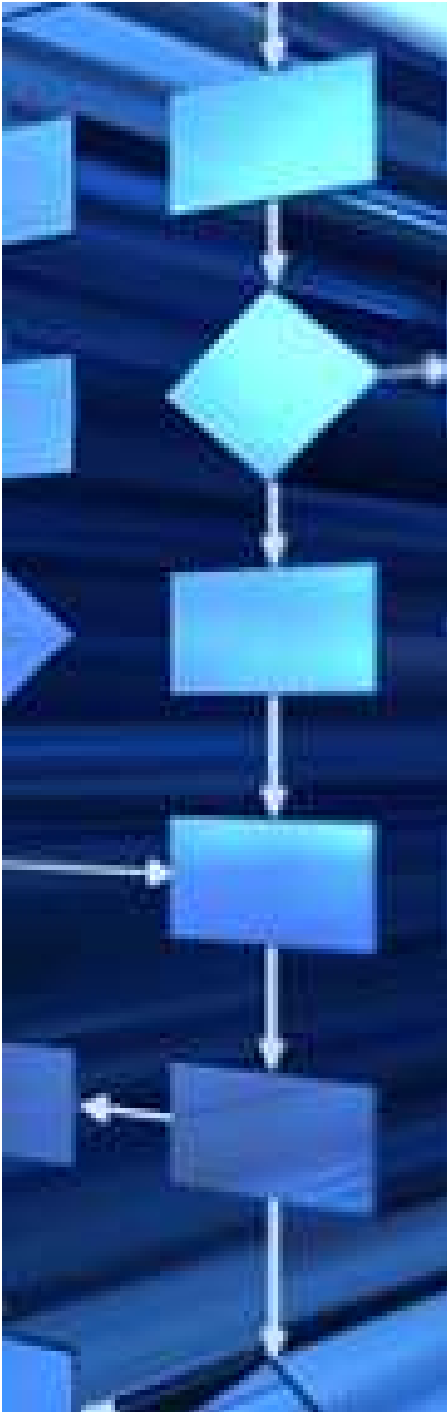
AULA 2: IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS DE COMPLIANCE

- Riesgos de compliance
- Identificación de los riesgos de compliance
- Análisis de riesgos
- Valoración de los riesgos
- Evaluación de riesgos
- La evaluación de riesgos de compliance y su relación con otras evaluaciones de riesgos
- Planificación y respuesta al riesgo

AULA 3: LIDERAZGO

- Liderazgo
- Liderazgo y compromiso
- Política de compliance
- Roles, responsabilidades y autoridades en la organización
- Los incumplimientos de compliance

Modulo III



AULA 4: PLANIFICACIÓN

- Objetivos de compliance
- Planificación
- Caso práctico

AULA 5: APOYO

- Recursos
- Competencia y formación
- Toma de conciencia
- Comunicación
- Información de incumplimientos
- Información documentada
- Caso práctico

AULA 6: OPERACIÓN

- Control operacional
- Procedimientos y procesos
- Externalización
- Caso práctico

AULA 7: EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

- Seguimiento, medición, análisis y evaluación
- Indicadores
- Informes de compliance
- Registros
- Auditoría interna
- Revisión por la dirección
- Caso práctico

Modulo III

AULA 8: LA FUNCIÓN COMPLIANCE

- Independencia
- Funciones
- Comité compliance
- Perfil del compliance officers
- ¿Quién es el propietario del riesgo de incumplimiento?
- Sistema disciplinario
- Aspectos clave en el desarrollo de la función compliance

AULA 9: PROCESO DE IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA COMPLIANCE

- Fases para la implantación
- Fake Compliance

AULA 10: LA AUDITORIA COMPLIANCE

- Conceptos básicos
- ¿Por qué una auditoría compliance?
- Auditoría interna o externa
- El proceso de auditoría

AULA 11: CÓMO ELABORAR UN CÓDIGO DE CONDUCTA

- Principios básicos del código
- Planificación, diseño y desarrollo
- Análisis del código de otras organizaciones
- Aspectos a incluir dentro del código
- Mecanismos para fomentar el cumplimiento del código
- Ejemplos de aspectos a incluir en un código de conducta

Modulo IV

Objetivos

Conocer los diferentes riesgos y delitos compliance, conocer cómo tratarlos y actuar desde el punto de vista compliance

Desarrollo

AULA 1: RIESGOS DELITOS DE FRAUDE

Corrupción
Conflictos de interés
Información fraudulenta

AULA 2: RIESGOS LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

¿Quién es responsable?
¿Quién es el encargado?
La Agencia Española de Protección de Datos
Notificación de ficheros
Requisitos de ámbito público y privado
Los ficheros no automatizados
Al recoger y tratar datos
Pedir su consentimiento
Datos especialmente protegidos
Calidad y proporcionalidad de los datos
En transferencias internacionales
Medidas de seguridad
Niveles de seguridad
Divulgar y controlar
Deber de guardar secreto
Sanciones



Modulo IV

AULA 3: RIESGOS CIBERNÉTICOS

- Delito cibernético
- Uso de software ilegal
- Gestión de la información (ISO 27001)

AULA 4: RIESGO DE PRÁCTICAS EMPLEO INDEBIDAS

- Despidos nulos
- Despidos Improcedentes
- Negativa injustificada de empleo o promoción laboral
- Acoso Sexual
- Acoso moral en el trabajo: mobbing
- Invasión a la Privacidad

AULA 5: RIESGOS DE SEGURIDAD

- Seguridad Industrial
- Seguridad de productos
- Seguridad y Salud en el Trabajo



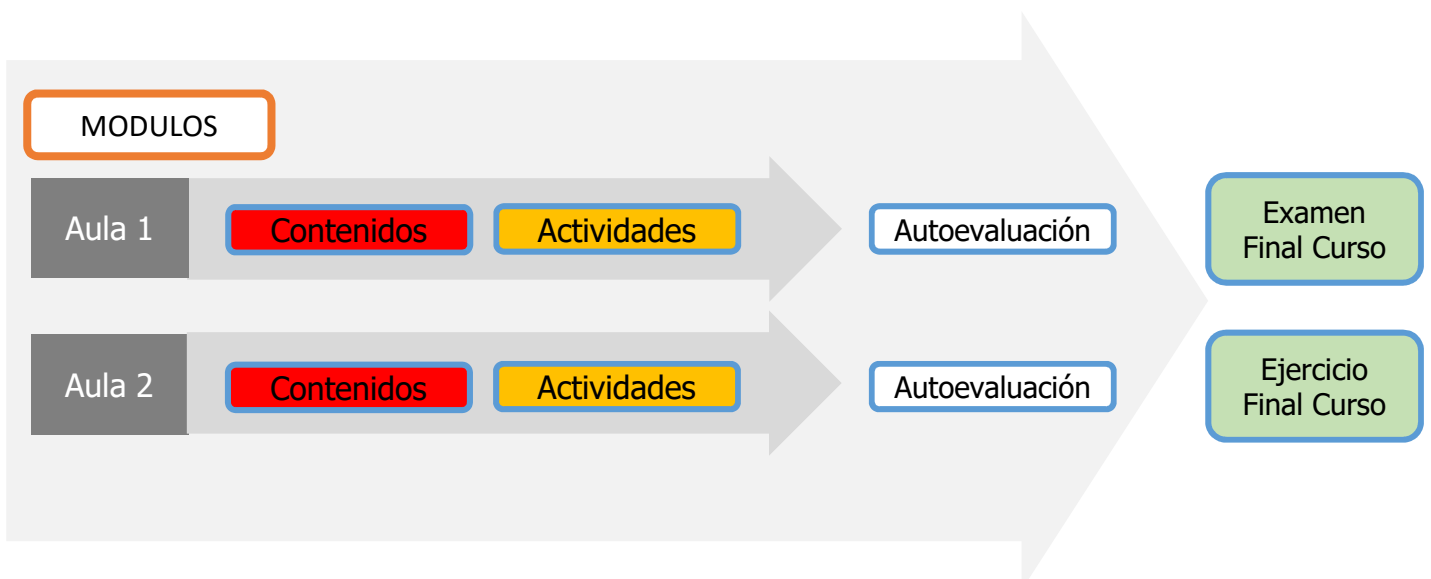
Metodología

La metodología del curso es eminentemente práctica con el fin de que el alumno adquiera los conocimientos y habilidades necesarias para implantar sistemas de gestión compliance.

La metodología de aprendizaje se fundamenta en la lectura y comprensión de los contenidos y en la valoración de los conocimientos adquiridos mediante la realización de actividades (ejercicios y casos prácticos, lecturas recomendadas., etc.) y los ejercicios de autoevaluación.

Cada alumno cuenta con un tutor personal que le acompañará durante todo el curso, resolviendo sus dudas e inquietudes.

La metodología se resume en el siguiente esquema.



Características

Matrícula

Abierta 365 días al año

Modalidad

Tele-formación con tutorías

Horas lectivas

125

Duración

4 meses (no existe mínimo para su realización)

Examen Final

Text on-line

Precio

400 euros (incluye todos los conceptos)

Título

Chief Compliance Officer

Certificación

El alumno que supere el curso recibirá dos certificados:



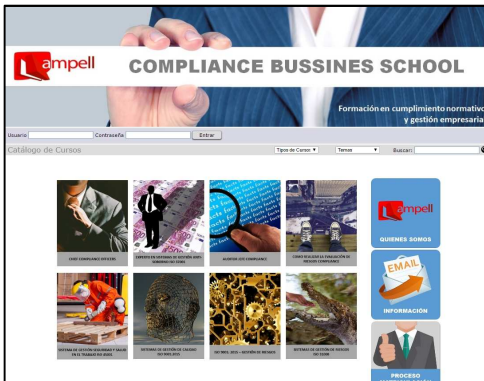
Ampell Consultores Asociados



Consejo General de Profesionales Compliance

(Los alumnos que superen el curso podrán asociarse al CGPC durante un año sin abono de cuota)

Campus



Ampell dispone del campus propio "Compliance Bussines Scholl" al que se accede a través de la dirección www.ampellformación.com



Puedes realizar el curso donde tú quieras, sólo necesitas un ordenador y una conexión a Internet.



Puedes adoptar tu horario de estudio particular, los días y a las horas que tu decidas.



Al finalizar el curso podrás descargar todos los contenidos, formatos, materiales, etc.

Dirección académica



Juan Carlos Bajo Albarracín

- Presidente del Consejo General de Profesionales Compliance
- CEO de Ampell
- 30 años de experiencia en implantación y auditoría de sistemas de gestión.
- Ha publicado "Auditoría de Sistemas de Gestión Compliance" (Aranzadi), la Guía Compliance Officers: ISO 19600, así como, diferentes artículos, guías, libros sobre sistemas de gestión y auditoría.

Si deseas o necesitas algún tipo de información adicional contacta con nosotros.

AMPELL CONSULTORES ASOCIADOS, S.L.

C/PIRINEOS, 45 – 4º

28040 – MADRID

t. + 34 91 843 71 01

info@ampellconsultores.com

www.ampellformacion.com

www.ampellformación.com